

Ciudad de México, a 26 de julio de 2023

Boletín N° 32

RESUELVE TECDMX LA INEXISTENCIA DE LAS INFRACCIONES DE VIOLENCIA POLÍTICA EN CONTRA DE LAS MUJERES POR RAZÓN DE GÉNERO Y VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, ATRIBUIDAS A LA DIPUTADA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.

El Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) celebró esta tarde Sesión Pública en la que las Magistraturas resolvieron el siguiente Procedimiento Especial Sancionador:

Expediente	Acto Impugnado	Resolución
TECDMX-PES-019/2023	Violencia Política en contra de las Mujeres por Razón de Género y Violencia Política en Razón de Género, atribuidas a Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de México.	Se declaró la inexistencia de las infracciones consistentes en Violencia Política en contra de las Mujeres por Razón de Género y Violencia Política en Razón de Género, atribuidas a Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, Diputada del Congreso de la Ciudad de México.

Por otra parte, el Pleno del TECDMX resolvió el siguiente Juicio Electoral en cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente del juicio de la ciudadanía SCM-JDC-1717 2023.

Expediente	Acto Impugnado	Resolución
TECDMX-JEL-281/2023	Contra la constancia de asignación e integración de la Comisión de Participación Comunitaria de la Unidad Territorial Cuauhtémoc, demarcación Cuauhtémoc.	Se confirmó, en lo que fue materia de impugnación, la Constanza de Asignación e Integración de la Comisión de Participación Comunitaria en la Unidad Territorial Cuauhtémoc, demarcación Cuauhtémoc. Se informará a la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal



Expediente	Acto Impugnado	Resolución
		Electoral del Poder Judicial de la Federación, sobre el cumplimiento dado a lo ordenado en el Juicio Ciudadano 171 de 2023, anexando copia certificada de la sentencia.

Asimismo, el Pleno del TECDMX resolvió diversos Juicios Electorales, según se listan a continuación:

Expediente	Acto Impugnado	Resolución
TECDMX-JEL-154/2023	Contra de la resolución emitida por la Dirección Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México que desestimó la presunta responsabilidad atribuida a una persona integrante de la Comisión de Participación Comunitaria de la Unidad Territorial Educación, demarcación Coyoacán.	Se confirmó la resolución emitida por la Dirección Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el expediente 01 de 2023.
TECDMX-JEL-212/2023 TECDMX-JEL-214/2023 Acumulados	Contra la integración de la COPACO en la Unidad Territorial Potrerillo, demarcación La Magdalena Contreras.	Se ordenó la acumulación del expediente 214 al diverso 212. Se confirmó la integración de la Comisión de Participación Comunitaria en la Unidad Territorial Potrerillo, demarcación La Magdalena Contreras.
TECDMX-JEL-233/2023	Contra el acta de validación de resultados de la consulta de presupuesto participativo 2023, de la Unidad Territorial el Rosal, demarcación La Magdalena Contreras.	Se declaró la nulidad de las opiniones recibidas en las mesas receptoras de votación y opinión, y, por tanto, los resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 en la Unidad Territorial El Rosal, demarcación La Magdalena Contreras y se



Expediente	Acto Impugnado	Resolución
		<p>revoca la constancia de validación de resultados respectiva.</p> <p>Se ordenó convocar a una Jornada Consultiva Extraordinaria, así como proceder en términos de lo expuesto en la resolución.</p>
TECDMX-JEL-242/2023	Contra los resultados de la elección de la Comisión de Participación Comunitaria 2023 de la Unidad Territorial Prados de Coyoacán I, Demarcación Coyoacán.	Se declaró improcedente el recuento de la votación recibida en la elección de la Comisión de Participación Comunitaria 2023 en la Unidad Territorial Prados de Coyoacán I, demarcación Coyoacán y, se confirman los resultados de dicho proceso electivo.
TECDMX-JEL-277/2023	Contra la Constancia de asignación e integración de la Comisión de Participación Comunitaria en la Unidad Territorial Cantera Puente de Piedra, demarcación Tlalpan.	Se confirmó la elección de Guadalupe Flores Ramírez, como integrante de la Comisión de Participación Comunitaria.
TECDMX-JEL-292/2023 TECDMX-JEL-308/2023 Acumulados	Contra diversos oficios emitidos por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con relación a la solicitud de reposición del procedimiento de revocación de mandato del Titular de la Alcaldía Xochimilco.	<p>Se acumuló el juicio 308 al diverso 292.</p> <p>Se revocó parcialmente el oficio 962 de 2023, en la parte relativa a la contestación al planteamiento de la filtración de información referida por la parte actora en su escrito de dieciséis de mayo.</p> <p>Se ordenó al Secretario Ejecutivo de Instituto Electoral de la Ciudad de México contestar la totalidad de los</p>



Expediente	Acto Impugnado	Resolución
		<p>planteamientos del escrito señalado.</p> <p>Se confirmó en lo que fue materia de impugnación el oficio 1003 de 2023 emitido por el Secretario Ejecutivo del referido Instituto Local.</p>
<p>TECDMX-JEL-323/2023 TECDMX-JEL-324/2023 Acumulados</p>	<p>Contra de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, dentro de Procedimiento Ordinario Sancionador 1 de 2023.</p>	<p>Se ordenó la acumulación del expediente 324 al diverso 323.</p> <p>Asimismo, Se confirmó la resolución 14 de 2023 emitida por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México en el Procedimiento Ordinario Sancionador 01 de 2023.</p>
<p>TECDMX-JEL-326/2023</p>	<p>Promovido por diversas personas que se ostentan como integrantes de la COPACO de la Unidad Territorial San Bernabé (Barr), Demarcación Azcapotzalco, contra la sesión de instalación en la cual se realizó la insaculación de la persona representante ante la Coordinadora de Participación Comunitaria y auxiliares.</p>	<p>Se confirmó, en lo que fue materia de impugnación, la Sesión de Instalación de la Comisión de Participación Comunitaria en la Unidad Territorial San Bernabé (Barrio), demarcación Azcapotzalco.</p>
<p>TECDMX-JEL-329/2023</p>	<p>Contra la omisión de la Dirección Distrital 9 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de emitir una nueva convocatoria para las personas de la lista de reserva de la COPACO de la Unidad Territorial Santa María La Rivera II, demarcación Cuauhtémoc, para protestar el cargo e integrar dicho órgano.</p>	<p>Es inexistente la omisión atribuida a la Dirección Distrital 09 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.</p>



Expediente	Acto Impugnado	Resolución
TECDMX-JEL-338/2023	Contra la omisión de la Dirección Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de emitir respuesta al escrito presentado por las partes actoras el siete de junio, mediante el cual solicitaron conocer el estado procesal que guarda la queja 004/2023.	Es inexistente la omisión atribuida a la Dirección Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
TECDMX-JEL-339/2023 TECDMX-JEL-340/2023 Acumulados	Contra de la Asamblea Ciudadana de Información y Selección de los Comités de Ejecución y Vigilancia del Presupuesto Participativo 2023-2024, en la Unidad Territorial Popotla II, demarcación Miguel Hidalgo, llevada a cabo el dieciséis de junio pasado.	Se ordenó la acumulación del expediente 340 al diverso 339. Asimismo, se confirmó, en lo que fue materia de análisis, la Asamblea Ciudadana de Información y Selección de los Comités de Ejecución y Vigilancia del Presupuesto Participativo 2023-2024, en la Unidad Territorial Popotla II, demarcación Miguel Hidalgo, de dieciséis de junio de 2023; por lo tanto, se confirmar la Asamblea Ciudadana.
TECDMX-JEL-345/2023	Contra la constancia de asignación e integración de la Comisión de Participación Comunitaria de la Unidad Territorial Atenor Salas, demarcación Benito Juárez, con motivo de la aplicación de la acción afirmativa para persona con discapacidad.	Se confirmó, en lo que fue materia de impugnación, la Constancia de Asignación e Integración para la Comisión de Participación Comunitaria 2023, en la Unidad Territorial Atenor Salas, demarcación Benito Juárez, para el periodo 2023-2026.
TECDMX-JEL-354/2023	Promovido por el Partido Acción Nacional, contra el acuerdo de veintiséis de junio de dos mil veintitrés, emitido por la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México,	Se revocó el acuerdo impugnado, para los efectos señalados en la parte considerativa de la Sentencia.



Expediente	Acto Impugnado	Resolución
	por medio del que desechó su queja.	

Por otro lado, las Magistraturas resolvieron los siguientes Juicios de la Ciudadanía, según se enlista a continuación:

Expediente	Acto Impugnado	Resolución
TECDMX-JDLC-044/2023	Contra el oficio emitido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el que dio respuesta desfavorable a la solicitud de realizar una consulta a quienes habitan la Unidad Territorial Tlacopac, Demarcación Álvaro Obregón, para saber si se reconocen como integrantes de un pueblo, barrio originario o comunidad indígena o si desean seguir teniendo la calidad de Unidad Territorial.	Se confirmó el oficio 585 de 2023, suscrito por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con el que da respuesta a la petición de realizar una consulta ciudadana para conocer la voluntad de las personas vecinas de la Unidad Territorial Tlacopac, demarcación Álvaro Obregón.
TECDMX-JDLC-091/2023	Contra la resolución emitida por el Órgano de Justicia Intra partidaria del Partido de la Revolución Democrática, en los expedientes relativos a las quejas 2 y 5 de 2023.	Se revocó la resolución de veintiséis de abril de dos mil veintitrés, emitida por el Órgano de Justicia Intrapartidaria del Partido de la Revolución Democrática, dictada en los expedientes 002 de 2023 y acumulado 005 de 2023. Se ordenó al citado Órgano de Justicia, emitir una nueva resolución en los términos precisados en la parte considerativa de la sentencia.
TECDMX-JDLC-105/2023	Contra la validación positiva del proyecto "Continuación del drenaje Colector Marginal Manantiales", para el Presupuesto Participativo	Se confirmó, en lo que fue materia de impugnación, la validación positiva del proyecto "Continuación del



Expediente	Acto Impugnado	Resolución
	2023 y 2024 en el pueblo originario de San Pablo Chimalpa, así como el listado de proyectos y agenda de folios registrados por la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.	drenaje Colector Marginal Manantiales”, así como el listado de proyectos y agenda de folios registrados por la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, correspondiente al Pueblo San Pablo Chimalpa para el Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
TECDMX-JDLC-110/2023	Contra el Acuerdo del Colegio Electoral del Congreso de la Ciudad de México, por el que se aprueba la designación de Martí Batres Guadarrama como persona titular sustituta de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.	Se sobreseyó el juicio.

El Pleno desechó de plano las demandas en los siguientes juicios:

Expediente	Acto Impugnado
TECDMX-JEL-269/2023 TECDMX-JDLC-112/2023	El primero contra del oficio 904 de 2023, emitido por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México y el segundo para controvertir la Asamblea de Información y Selección de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, celebrada el veintitrés de junio de dos mil veintitrés, en la Unidad Territorial El Zacatón, Demarcación Tlalpan. Se desecharon porque se advierte que los juicios se han quedado sin materia.
TECDMX-JEL-282/2023	Contra la Constancia de asignación e integración de la Comisión de Participación Comunitaria de la Unidad Territorial Barros Sierra, Demarcación La Magdalena Contreras, a favor de Sara Flores Parra. Se desechó al advertir la existencia de la cosa juzgada, al resolverse el juicio electoral TECDMX-JEL-249/2023.
TECDMX-JEL-337/2023 TECDMX-JDLC-114/2023	El primero contra la resolución 17 de 2023 en el Procedimiento Ordinario Sancionador 09 de 2023, en la que se impuso a la agrupación política local Movimiento Social Democrático, la



Expediente	Acto Impugnado
	<p>suspensión de su registro por ocho meses. El segundo, para impugnar el Acuerdo 052 de 2023 respecto al Dictamen sobre el porcentaje de apoyo ciudadano para la Consulta de Revocación de Mandato de la persona titular de la Alcaldía Xochimilco y el Sistema de Verificación de Apoyo Ciudadano.</p> <p>Se desecharon por la presentación extemporánea de los medios de impugnación.</p>
TECDMX-JDLC-116/2023	<p>Contra los acuerdos en los Asuntos Generales 36 al 100 de 2023, dictados por el órgano de justicia intrapartidaria del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>Se desechó porque se advierte que el acto combatido, al ser de carácter intraprocesal, carece de definitividad y firmeza y, por ende, no reporta un perjuicio inmediato, real y directo a derechos de la parte actora.</p>

o-o-o

